



Mat.: Aprueba Emisión Ordenes de Compra

QUILACO, 11 de febrero del 2016.-

DECRETO N° 541.-/

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores, la ley 19.886 de compras y contratación pública y sus reglamento, D/A N° 4183 del 14 de diciembre del 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-

CONSIDERANDO:

1.- Las ordenes de compra emitidas entre el 06-01-2016 hasta el 26-01-2016, en soporte papel.-

DECRETO

1.- Aprueba la emisión de órdenes de compra emitidas en soporte papel desde el 06 de enero hasta el 26 de enero del 2016.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL(S).

MVQ/CFL/HQM/xcn.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Unidad Adquisiciones.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
ALCALDE(S).